

637

23 de mayo de 2024

ORD. N° _____/

ANT. OFICIO N° 349 de fecha 29 de Enero de 2024 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde OFICIO del ANT. del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas.

INCL. ORD. DOH N° 1018 de fecha 24 de Abril de 2024 de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas.

A : **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.**

DE : **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.**

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por el señor Presidente de la Comisión, H. Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. DOH N° 1018 de fecha 24 de Abril de 2024 de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



FIRMA
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
MINISTERIO
23/05/2024
ELECTRÓNICO

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas felipe.camano@congreso.cl
- SEREMI MOP, región de Ñuble.
- Dirección Nacional de Obras Hidráulicas.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18046687

AR-P 0008292





ORD. DOH N° 1018 /

SANTIAGO,

24 de abril de 2024

GAB. AR-P 0008292

ANT.: Oficio N° 349 de fecha 29 de enero de 2024, de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

MAT.: Informa situación del Servicio Sanitario Rural Ranguelmo, comuna de Coelemu.

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar, en respuesta a su solicitud, informo sobre la situación del SSR Ranguelmo:

En la localidad existe un proyecto de conservación del Sistema Sanitario Rural mandatado por la Dirección de Obras Hidráulicas a través de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de Ñuble. Dicho contrato se encuentra actualmente en ejecución y permitirá disponer de un nuevo sistema de captación, lo que mejorará en el corto plazo la extracción del recurso y su correspondiente distribución para consumo.

No obstante lo anterior, mientras se ejecute la obra de conservación se dispondrá de camiones aljibes que minimicen el déficit existente, aportando diariamente entre 60.000 y 90.000 litros.

Cabe señalar que en época estival el comportamiento del acuífero es irregular y tiende a disminuir su disponibilidad, por lo que esta situación se ve acrecentada en dicha época, lo que nos lleva a evaluar futuras opciones de abastecimiento de agua para la localidad, las cuales se proyectan en el largo plazo.

Esperando haber dado una satisfactoria respuesta

Saluda atentamente a Ud.,



DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

DCHC/MES/RHV/CMD/RNJ

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 17841007

DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS – Morandé 59 – Piso 5°, Santiago I Chile - Teléfonos (56-2) 2449 4352





VALPARAÍSO, 29 de enero de 2024
OFICIO N°349

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 23 de enero pasado, acordó dirigir oficio por su intermedio al Director General de Aguas, para solicitar colaboración con el comité de agua potable rural Ranguelmo, en la comuna de Coelemu, región de Ñuble, suministrando a través de camiones aljibes, los cerca de 50 metros cúbicos de agua que necesitan, hasta la llegada del invierno, en razón de que desde el 14 de enero se encuentran con problemas de abastecimiento de agua, pudiendo extraer la mitad de la extracción normal necesaria para su funcionamiento óptimo, lo que significa que gran parte del día y la noche se encuentran sin suministro de agua potable.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a UD.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de la Comisión.

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

.- DIRECTOR GENERAL DE AGUAS. SR. RODRIGO SANHUEZA BRAVO.

sop.oficinapartes@mop.gov.cl
cecilia.espinoza@mop.gov.cl

AR 8292



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 4271A65B3856C8B0

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 30/01/2024 18:23:38 CLST